La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Militar

"General Agustín Codazzi"

Palmira - Valle del Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución 1330 del 1o. de junio de 1994 y por el Ministerio de Defensa Nacional segu Resolución No. 3814 del 2 de julio de 1991,

Confiere a

Andrés Felipe Sánchez Góngora

Identificado(a) con TI No. 810624 - 09584 Expedida en Palmira

El Título de

Bachiller Académico

con Orientación Militar

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Ni Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del

Rector, Secretario,

COLEGIO MILITAR GENERAL AGUSTIN CODAZZI

Anotado en el control interno del plantel en el

COLEGIO MILITAR
GENERAL AGUSTIN CODAZZI
PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Dane: 376520004688
Jornada: MAÑANA

Acta de Grado

En la Ciudad de Palmira a los Diez y Ocho (18) días del mes de Julio de 1.998 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado (Once) los miembros de las Comisiones de Promoción y Evaluación, y los suscritos Director General, Rector, y la Secretaria Académica en la Rectoría del Colegio Militar "General Agustín Codazzi", Institución aprobada según resolución. 1330 de Junio 01 de 1.994 Resollución No. 259 del 08 de junio de 1998 emanada de la Secretaria de Educación Departamental y la No. 3814 del 02 de Julio de 1.991 del Ministerio de Defensa.

Comprobada la situación legal Académica y Militar de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a la Educación Media y las tres fases de Instrucción Militar, se procedió a otorgar el titulo de

BACHILLER ACADEMICO
Con Orientación Militar

Al graduando cuyos apellidos, nombres y número del documento de Identidad se relacionan a continuación:

ANDRES FELIPE SANCHEZ GONGORA

CC. No. 6.391.918 de Palmira

Es fiel copia tomada del Acta General No.004 del 12 de Julio de 1997, que consta de CUARENTA Y UN (41) alumnos graduandos, que comienza con el nombre de ABRIL RODRIGUEZ EDIISON termina con el nombre de WILCHEZ ZORRILLA GILBERTO

En constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron en cumplimiento de lo acordado en el artículo 52 del Decreto 1860 de 1.994 por: Lic. RAFAEL ESCOBAR (Rector) y NANCY MONTENEGRO OREJUELA (Secretaría Acádemica)

Dada en Palmira Valle, a los 18 días del mes de Julio de 1998.

Rector
CC. No. 6.758.894 de Tunja

Secretaría Académica
CC No. 31.158.446 de Palmira

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Diseñador Industrial

A

Andrés Felipe Sánchez Góngora

C.C. 6.391.918 de Palmira - Valle

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIO AL JURAMENTO DE RIGOR, OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Palmira, a los 24 días del mes de agosto de 2012

DECANATURA DE FACULTAD

RECTORÍA

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 1261, Folio 85 del Libro de Diplomas No. 2

DE LA SEDE DE Palmira FACULTAD DE Ingeniería y Administración

0131849

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE PALMIRA

FACULTAD DE

Ingeniería y Administración

ACTA DE GRADO NÚMERO 1254

El consejo de Facultad en su sesión del día 25 de junio de 2012 - Acta No. 016

CONSIDERANDO QUE

Andrés Felipe Sánchez Góngora

C.C. 6.391.918 de Palmira - Valle

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Diseñador Industrial

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 0131849 *consignado en el Registro No.* 1261, *Folio 85 del Libro No.* 2

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Palmira, *a los 25 días del mes de junio de 2012*

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad